

Vargas Ponze y los archivos parroquiales guipuzcoanos: un discurso demográfico en el debate de la foralidad (1803)¹

JOSÉ URRUTIKOETXEA LIZARRAGA
UPV-EHU²

Resumen:

Los estudios sobre demografía histórica vasca han alcanzado un nivel inversamente proporcional al escaso reconocimiento de que siguen gozando. En amplios sectores de nuestra historiografía se les ha venido considerando básicamente como soporte para análisis históricos de supuesto más fuste: económicos, sociales, etc. Vargas Ponze participó parcialmente de este convencimiento. Si es cierto que veía en “la población la verdadera medida de una sociedad”, también lo es que se ocupó del estudio de la demografía guipuzcoana del siglo XVIII al servicio de un objetivo claramente político: el uniformismo protoliberal.

Palabras clave: Demografía. Foralidad. Centralidad. Ilustración. Liberalismo. País Vasco. Gipuzkoa.

(1) Quiero, con este pequeño trabajo, realizar mi pequeño homenaje a quien hizo posible, con su apoyo humano y material, mi primera aproximación al mundo de la investigación, al de la demografía histórica y a la figura de Vargas Ponze. Seminario Diocesano de San Sebastián, Colegio Mayor de Guadalupe de Salamanca, Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid, tesina de licenciatura y Vargas Ponze serán cinco hitos que me recordarán para siempre mi deuda con don José Ignacio.

(2) Gaur Egungo Historia Saila / Departamento de Historia Contemporánea, UPV-EHU.

Laburpena:

Euskal demografia historikoak lortu duen maila, gaur egun eman ohi zaion onarpen gutxiaren kontrako da. Gure historiografiaren barnean, alor hau, garrantzitsuagoak uste izan diren beste alorrak aztertzeko tresna gisa erabili izan da: ekonomia, gizartea, etab. Vargas Ponce ere uste honetan zegoen hein batean. Nahiz uste izan “biztanleria” dela “gizartearen neurria”, eraberean parte hartu zuen XVIII. mendeko gipuzkoar demografiaren azterketan helburu politiko batzuk eskuratzeko: berdinizate protolibelara.

Hitz gakoa: Demografia. Foralitatea. Zentralitatea. Liberaltasuna. Euskal Herria. Gipuzkoa.

Summary:

Historical research into demography of the Basque Country has reached a level that is inversely proportional to the scant recognition that it receives. In wide sectors of our historiography it has been considered basically as a support of supposedly more important historical analyses such as economic or social analyses. Vargas Ponce shared this conviction in part. If it is true that he saw “the true measure of a society in its population”, it is also true that he did research into the demography of Guipúzcoa in the 18th century with a clear political objective in mind – protoliberal uniformism.

Key words: Demography. Municipal laws. Centralism. The Enlightenment. Liberalism. The Basque Country. Gipuzkoa.

Introducción

Habrá que esperar a épocas relativamente recientes del desarrollo historiográfico para que la aproximación a las preocupaciones relacionadas con la población responda directa e incondicionalmente a intereses vinculados con los avatares de esa misma población o de la familia. Históricamente este tipo de aproximaciones había venido estando marcado desde otro tipo de intereses. Durante mucho tiempo y en no pocos medios, lo demo-familiar se entendió siempre desde “el servicio” a otras disciplinas. Cabría decir que a la demografía le correspondía ser la “*ancilla*” (esclava), primero de la política, después de la sociología histórica, más tarde de la economía, luego acaso de la historia de la medicina, etc.

El marco de este trabajo se sitúa, precisamente, en uno de esos momentos de nuestro pasado en los que la reflexión sobre la población se ajusta a ese perfil de “servicio” a lo que se entiende son intereses de más calado: en este nues-

tro caso, aquellos que estaban en juego en el momento de la construcción/constitución de un Estado pre-liberal que se debate entre sus esquemas tradicionales concurrenciales (Foralidad) y sus proyectos unitarios y uniformizadores (Centralidad). Nos hallamos en la Guipúzcoa del siglo XVIII, una de aquellas “Provincias exentas” que vienen asistiendo desde tiempo atrás a la complicada dinámica de ajuste entre las distintas instancias y órganos encargados de ordenar y articular la “constitución social y política” del territorio: Corona, Provincia (Juntas Generales/Diputación) y municipios. Población densa (“pueblo continuado”), ritmos de crecimiento, migraciones (“instinto atávico” o “sangría”), real o supuesta longevidad, tasas de mortalidad contenidas, vigencia de determinado modelo familiar (el “troncal”), protagonismo del anciano (autoridad del “*etxeko-jaun*”), etc., han sido instrumentos dialécticos de evidente utilidad a la hora de defender o combatir, según los casos, determinados modelos socio-políticos. La demografía y la familia “al servicio de”...

I. La Reflexión demográfica “al servicio” de las propuestas políticas: Centralidad / Foralidad (Siglos XVI-XIX)

No sería correcto pensar, sin embargo, que éste del siglo XVIII es un momento excepcional en nuestro pasado. A efectos de lo que aquí nos ocupa –la reflexión de Vargas Ponze– podemos situar esta historia de complicidad demográfico-política en el marco cronológico que va del siglo XVI al XIX. A lo largo de estos cuatro siglos, una parte no desdeñable de pensadores y políticos vascos ha sustentado parte de su discurso foralizante en argumentos de índole demográfica. Los distintos territorios del país se ven envueltos en debates en torno al tipo de relaciones que mantienen o tratan de mantener con un modelo de Estado en proceso de reforzamiento, centralización y uniformidad. La “Teoría Foral Clásica” de entre los siglos XVI y XIX o el posterior debate entre “Constitucionalidad” y “Neoforalidad” colorearán la recogida de estas informaciones y las exposiciones y propuestas que se desarrollen de su mano. No será ajeno a este esfuerzo de reflexión el influjo posterior del Idealismo y del Romanticismo del XIX o el de determinadas corrientes integristas.

No pensemos, sin embargo, que nos hallamos ante una historia uniforme resistente al cambio y a los matices. Cuatro siglos constituyen un periodo lo suficientemente prolongado como para que la realidad y los discursos sobre ella experimenten cambios de importancia. Y el discurso de Vargas Ponze ha de entenderse en la línea, sí de un discurso continuado, pero de un discurso dinámico, plural y hasta enfrentado, como dinámica es la realidad sobre la que se sustenta y sobre la que trata de influir. Cabría así ordenar este discurso demográfico foralizante en cuatro etapas.

El “siglo XVI” constituye la primera de ellas. El vínculo entre prueba demográfica y defensa de la foralidad es todavía tenue. La defensa de ésta y del tratamiento fiscal específico que le acompaña bebe en otras fuentes de legitimidad. Es cierto que se habla –lo hace el embajador veneciano, A. Navagero– de condicionantes espaciales (“*la poca extensión de la región*”) que colisionan con una realidad demográfica caracterizada por una elevada densidad poblacional (“*el gran número de gente que la habita*”), lo que se traduce necesariamente en una dinámica al mismo tiempo mercantil (“*salen mucho por mar por tener muchos puertos y muchas naves construidas con poquisimo gasto, por la gran cantidad de robles y de hierro que poseen*”) y emigratoria (“*les obliga a salir fuera para ganarse la vida*”). Sería argumento suficiente para construir un discurso reivindicativo. No ocurre así. Acaso porque el testigo es foráneo y se mantiene ajeno al debate incipiente de la foralidad. Pero, también y sobre todo, porque los momentos de bonanza que vive el país tampoco parecen aconsejar el insistir por este camino. Por el momento, la “Teoría Foral” cuenta con otros filones argumentales más fecundos: la nobleza originaria y la “Teoría del Pacto”.

La crisis del “siglo XVII” alimenta otras dinámicas y otros discursos. El cambio progresivo de hegemonías en el marco mundial y un contexto bélico mantenido traen como consecuencia una pérdida gradual de protagonismo por parte de nuestros distintos territorios. A partir del último tercio del siglo XVI se inicia una larga historia de retraimiento relativo que se prolongará, con sus altibajos, prácticamente hasta el arranque de la contemporaneidad. Los distintos territorios del país se ven en la necesidad de readecuar progresivamente sus capacidades económicas, medir el alcance y las limitaciones de sus recursos humanos, replantearse, incluso, las reglas de juego de la política fiscal y aduanera. No es extraño que, en este contexto de necesaria readaptación y ajuste, los esfuerzos de reflexión y justificación proliferen en todas direcciones. Esa “Teoría Foral Clásica”, que había comenzado a cobrar cuerpo en el último tercio del siglo XVI de la mano y de la reflexión de autores como Martínez de Zaldivia, Garibay o Poza entre otros, comienza a subrayar otros perfiles. A medida que avanza el tiempo, además de los argumentos estrictamente jurídico-políticos, comienzan a hacerse sitio en el debate los contenidos demográficos.

Domingo de Ochoa de Irazagorria, “*Veedor de Armadas de Felipe IV en el Señorío de Vizcaya*” nos deja, en 1632, un testimonio extremadamente elocuente³. Podríamos aducir más testimonios, pero nos centraremos exclusiva-

(3) LABAYRU, E. de: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao-Madrid, 1901, t. V, pp. 225-227.

mente en éste, dado que es el que mejor estructura la base de este proceso discursivo⁴. En carta de 15 de septiembre de ese año, el rey, por letra de su secretario Pedro Coloma, muestra su extrañeza de que “*ahí se haya echo tan corta Leva*”. La preocupación del monarca atiende a razones estrictamente militares y es desde esta perspectiva desde donde exige se le ofrezcan las explicaciones pertinentes. Irazagorria no tarda en responderle. Lo hace respetuosamente, pero cambiando radicalmente el enfoque del planteamiento. En su argumentación, el de la marinería se convierte en tema secundario, en consecuencia de una realidad más profunda: el estado de cosas que, por estos años, afecta a la Corona en general y al Señorío en particular. El desasosiego real por la situación crítica por la que pasa la marinería (perspectiva cortesana) encuentra su contrapunto en la preocupación del Veedor de Armadas por la situación de crisis general que vive el Señorío (perspectiva vizcaína).

Y aquí, Ochoa de Irazagorria construye la que podemos considerar como primera estructura argumentativa en la que lo demográfico forma parte básica de un discurso de foralidad. Exactamente lo que hará posteriormente Vargas Ponze, pero en sentido absolutamente contrario. Irazagorria ordena su alegato en torno a cuatro niveles argumentales perfectamente articulados: la escasez de levas enraíza en una situación demográfica claramente negativa (mortalidad y emigraciones) propiciada por una economía regresiva (ruralización galopante) y por una fiscalidad asfixiante que socava las bases del edificio foral. Porque “*lo que mas los desconsuela y divierte* (está hablando de los vizcaínos) *es la aprehension que han hecho de que se les quebrantan sus fueros, y la boz comun que ya corre entre ellos es que los han hecho pecheros, nombre para los naturales tan ignominioso que no hay otro más en su estimacion*”. A la preocupación real por las levas y a su lógica de una necesaria reacomodación fiscal, el Veedor responde desde su paralela preocupación por el estado general del Señorío. Y dentro de su diagnóstico, el texto demográfico y económico alcanza su inteligibilidad sólo dentro del contexto de una determinada opción por construir el país: la opción foral. Para los posicionamientos foralistas dominantes en el país a lo largo del siglo XVII, demografía floreciente, bienestar económico y equilibrio social tan sólo son concebibles dentro del marco foral. Quienes discrepan de este esquema son todavía foráneos.

(4) En su *Tableav de l'inconstance des mavvais anges et demons...*, Paris, 1613, el magistrado bordelés de raíz vasca, P. De Lancre, nos transmite un discurso, exactamente opuesto al de Irazagorria, en el que las referencia demográficas y familiares sirven de soporte exactamente para lo contrario, para denigrar las supuestas bondades de los modos de vida y de la percepción hidalga de los habitantes de otro territorio vasco: el del País de Labourd. (Existe traducción castellana: *Tratado de Brujería Vasca. Descripción de la Inconstancia de los Malos Ángeles o Demonios*, Txalaparta, Bilbao, 2004).

A partir de este momento, sin embargo, los análisis y las valoraciones empiezan a no atenerse a una distribución de fidelidades tan nítida. La crisis, vista y analizada a partir de la segunda mitad del Siglo XVIII, comienza a abrirse a una mayor diversidad de diagnósticos. La unanimidad de los posicionamientos foralistas comienza a resquebrajarse. Éste es el momento en el que la reflexión política del país da el paso de “la Foralidad” a “las foralidades”. A partir de este momento, el discurso demográfico vasco rompe su homogeneidad relativa anterior para abrirse a los diagnósticos y propuestas de fisiócratas, ilustrados y liberales (1757-1876).

Pero conviene precisar. Si es verdad que divergen los diagnósticos, lo es también —y esto es lo realmente importante para lo que aquí nos interesa— que existe entre todos ellos una serie de acuerdos conceptuales y metodológicos de base. Todos sin excepción sitúan sus reflexiones sobre la realidad poblacional del país en el contexto de la relación dialéctica que sus habitantes mantienen con un medio proverbialmente pobre y escaso de recursos. Aunque con matices territoriales y discrepancias más o menos puntuales, la mayor parte de ellos dibuja un panorama poblacional matizadamente favorable, impresión positiva que nace sobre todo de la comparación que se establece con las tierras circundantes. La aparente distancia que separa a recursos y población deja de serlo para la mayor parte de ellos —Vargas Ponze y comerciantes donostiarra, entre otros, marcan excepciones a las que convendrá atender con detenimiento— gracias a las “*costumbres de sobriedad y trabajo*” que el país imprime a sus hijos y a la “*fisonomía despierta y atractiva de los habitantes...*”. Y finalmente, todo ello —lecturas positivas o diagnósticos negativos— se hace realmente inteligible desde la perspectiva del marco socio-político y legal que, o le sirve de cobijo o tiende a estrangularlo: los Fueros.

Pero los diagnósticos nacidos de estos análisis comienzan a distar de esa uniformidad digamos que metodológica. Frente a las lecturas positivas de un Ustariz que afirma de las provincias cantábricas “*son y se mantienen las más pobladas de España*”⁵, de un Larramendi que ve a Guipúzcoa como “*un pueblo continuado*”⁶, o del informante anónimo de la voz “Guipúzcoa” del Diccionario de la Real Academia de la Historia para el que “*estas ven-*

(5) USTÁRIZ, J.: *Teórica y Práctica del Comercio y de la Marina...*, Madrid, 1724, pp. 21-22.

(6) LARRAMENDI, M.: *Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*, (edición de J.I. Tellechea Idígoras), San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1969, p. 23.

tajas (clima, fertilidad agrícola confundida con el “*florido verdor de la primavera*”) contribuyen notablemente a que los naturales se crien sanos, robustos y prolonguen la vida a edades muy avanzadas”⁷, frente a esas lecturas –repetimos– aparecen las más matizadas de un W. Von Humboldt⁸, o las ya críticas de Bernabé Antonio de Egaña (“*al paso que es pobre Guipúzcoa la hace más pobre su numerosa población*”)⁹ y de los comerciantes de San Sebastián que, en 1832, manifiestan que “*se sigue de todo esto que hay mas población que la que puede mantener la tierra; verdad que se proclamó hace años en la sociedad bascongada*”¹⁰. Y es precisamente aquí, en este lado más crítico donde aparece la figura del Teniente de Navío, D. José Vargas y Ponze con sus *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII*¹¹.

Esta historia de cuatro siglos de relación “interesada” entre propuestas políticas y argumentación demo-familiar se cierra provisionalmente en la segunda mitad del siglo XIX con la influencia que el idealismo alemán, por una parte, y la sociología francesa del momento, por otra, ejercen sobre nuestros estudios familiares con el inestimable concurso del “ingenuo romanticismo” vasco y de los planteamientos ruralistas conservadores del momento¹².

(7) *Diccionario Geográfico-Histórico de España por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1802, t. I, p. 325.

(8) VON HUMBOLDT, W.: *Los Vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801*, San Sebastián, Auñamendi, 1975.

(9) EGAÑA, Bernabé Antonio de: *Continuación a la memoria que sobre anclas...*, pp. 175-176.

(10) *Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la Industria y Comercio de Guipuzcoa*, 1832 (Reedición y prólogo de Rubio, C.: *Ciudad de San Sebastián. Memoria justificativa...*, UPV-EHU, Bilbao, 1996, pp. 88-92).

(11) VARGAS PONZE, J.: *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII. Trabaxados por el Teniente de Navío D. José Vargas Ponze, director de la Rl. Academia de la Historia, 1805* (Manuscrito), Madrid, Archivo de la Real Academia de la Historia, 9/5886 (E.71).(Existe una edición con nota preliminar de G. Anes, Madrid, 1982).

(12) URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: “*En una mesa y compañía*”. *Caserío y familia campesina en la crisis de la ‘sociedad tradicional’*. Irún, 1766-1845, San Sebastián, Mundaiz, Univ. de Deusto, 1992, pp. 62-72; “La familia troncal campesina vasco-húmeda: de mecanismo de regulación social a soporte ideológico tradicionalista”, en *I Congrès d’Històri de la Família als Pirineus*, Andorra, 1992; “Ets-adi”/“Etse” (“Etxe”)-“Familia”/“Casa”: a los terrenos de la historia por los vericuetos de la idealización y la ideologización” en *Vasconia*, 28, 1999, pp. 271-294; GONZÁLEZ PORTILLA, M., URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J. y ZARRAGA SANGRONIZ, K.: *Vivir en familia, organizar la sociedad*. Bilbao, UPV-EHU, 2003, pp. 78-97.

II. Vargas Ponze, la “Historia de la Marina” y los “Estados de Vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII”

II.1. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Una referencia de contexto*

Una vez apuntadas las etapas generales de esta larga historia de cuatro siglos de complicidad entre propuestas políticas y argumentación demo-familiar, es el momento de retornar al siglo XVIII para centrarnos en la figura de Vargas Ponze y en el valor y significado de sus *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII*.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se hacen visibles en la vida vasca, en general, y en la guipuzcoana, en particular, una serie de síntomas que hablan de una sociedad que se enfrenta a la necesidad de plantearse el sentido de su presente y de su futuro. Los síntomas se dejan notar en distintos planos de la realidad: poblacional, social, cultural, político, etc. Todo parece indicar que el crecimiento moderado que venía experimentando la población guipuzcoana a lo largo de los dos primeros tercios del siglo se estanca entre 1760 y 1775, para comenzar a invertir la tendencia a partir de ese preciso momento y hasta finales de la centuria¹³.

Paralelamente 1755 y 1766 asisten a dos levantamientos populares (“*matxinadas*”) que nos hablan de una sociedad con claros síntomas de desajuste y desencanto social. Campesinos y artesanos reaccionan, dentro del clásico esquema de los motines de subsistencias, ante situaciones y modelos de desarrollo impuestos por las elites propietarias y comerciantes. La “*matxinada*” de 1766 escenifica una fragmentación social que suscita inevitablemente la necesidad de tomar postura. Y no sólo en el terreno de las medidas represoras y de control más inmediatas, sino en el de la reflexión y en el de las propuestas de futuro. Se abre con ella un largo período que P. Fernández Albaladejo definió con precisión como *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*¹⁴.

Tal y como ya se ha adelantado, esas posturas se alinean en campos distintos, incluso contrapuestos. La unanimidad que caracterizaba los posicionamientos del XVII comienza a romperse. Ya no todos los que analizan la realidad desde dentro del propio país coinciden en el diagnóstico; lógica-

(13) *Ibidem*, pp.

(14) FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid, Akal, 1975.

mente, tampoco en el tratamiento. Si a ello se añade que participan activamente en el debate protagonistas foráneos, pero preocupados por hacerse con una información “in situ” y de primera mano, es claro que el debate cobra una nueva dimensión. Por un lado, las propuestas se diversifican; por otro, buscan distintos ámbitos discursivos en los que asentar sus “modelos de resolución”. J.C. Enríquez los enumera, “*expedientes fisiócratas, ilustrados y burgueses*”, al tiempo que los caracteriza: “*renta, trabajo y mercancía*”¹⁵.

Los primeros, clérigos como Moguel¹⁶ o San Martín y Burgoa y algunos de los primeros prohombres de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, se esfuerzan por proyectar una visión ingenuamente (?) optimista de una realidad que, como mucho, acepta la necesidad de determinadas mejoras, siempre reducidas al ámbito de lo rural. El pasado es el referente básico de su modelo de sociedad. Los segundos van más allá. Su modelo impulsa una propuesta doblemente integradora. El modelo de desarrollo que permita superar esta crisis de crecimiento –su diagnóstico es evidentemente más crítico que el anterior– ha de incluir, por un lado, un impulso decidido a la industria y al comercio, pero ha de fomentar, además, el necesario maridaje entre desarrollo científico (Real Seminario de Bergara) e impulso económico. En cualquier caso y como se ve, ni una ni otra propuesta entran en el terreno de la articulación, aduanera, fiscal y, mucho menos, política.

Sí lo hace, por el contrario, la tercera de las propuestas: la burguesa pre-liberal. Primero el vizcaíno Arriquirar y, más tarde y entre otros, el Ayuntamiento y los comerciantes donostiarras hablarán de “*recrear la Política*”¹⁷, de “*investigar los límites del fuero*” y “*relajar algún tanto los estatutos forales*”¹⁸. El salto a la política es un hecho y es aquí, en el ámbito de estas propuestas más críticas, donde va a encontrar su encaje el discurso demográfico y político de Vargas Ponze.

(15) ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J.C.: “El problema de la tierra en la crisis del Sistema Foral Vasco. Sus modelos de resolución. Los expedientes fisiócratas, ilustrados y burgueses (renta, trabajo y mercancía)”, en AA.VV.: *Pensamiento agrario vasco. Mitos y realidades (1766-1980)*. INVER/NIEI, Bilbao, 1995 pp. 15-70.

(16) MOGUEL, J.A.: *Peru Abarka. Diálogos entre un rústico solitario vascongado y un barbero callejero llamado Maisu Juan*. Edición de Biblio Manías, Donostia-San Sebastián, 2000.

(17) ASTIGARRAGA, J. y BARRENECHEA, J.M. (Edts.): *Recreación Política de Nicolás de Arriquirar. Del uso de la Aritmética Política de Charles Davenant*, Bilbao, 1987.

(18) *Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián...*, op. cit., p. 124.

II.2. Vargas Ponce: La “Historia de la Marina” (“calcular el gentío”) y los Libros Parroquiales¹⁹

Como señala G. Anes en el estudio preliminar a su edición de los *Estados de Vitalidad y Mortalidad* de Vargas Ponce, el viaje de éste a Guipúzcoa responde a la recomendación y subsiguiente autorización que se le concede desde la Secretaría de Marina de Madrid para que se traslade a las provincias del Norte, consulte sus archivos y continúe la colección de documentos para la *Historia de la Marina*²⁰. Su estancia se prolonga desde 1800 hasta 1803 y durante este tiempo lleva a cabo una ingente labor de recopilación documental que se guarda en el Archivo del Ministerio de Marina y en el de la Real Academia de la Historia de Madrid. Según su propio testimonio, esta estancia le permitió visitar personalmente 117 archivos municipales y el General de la Provincia y recabar información pormenorizada de los párrocos de la provincia acerca de la información contenida en los Libros Sacramentales de sus parroquias respectivas: bautizados, finados y casados/velados. Fruto de este último esfuerzo, nacen los *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII* y, de su mano, la reflexión integral respecto del “vigor y los recursos de un pays” –el de Guipúzcoa– que nos disponemos a analizar²¹.

II.2.1. La formulación del proyecto: “calcular su gentío”, medio “esencial” para “conocer el vigor y los recursos de un pays”

Al margen de la opinión final que nos merezca la obra de Vargas, hay una cosa cierta de partida: los *Estados de Vitalidad y Mortalidad...* ofrecen un material de primer orden para abordar el estudio de la historia de la demografía guipuzcoana. Y este interés se hace evidente desde una triple perspectiva: como

(19) Un primer resultado de mi contacto con la documentación recopilada por Vargas Ponce y con el significado demográfico de su aportación data de 1982: Urrutikoetxea Lizarraga, J.: “Vargas Ponce y Guipúzcoa, precursores de la demografía histórica”, *LURRALDE. Investigación y espacio*, San Sebastián, 1982, pp. 145-170.

(20) ANES, G.: Estudio preliminar a Vargas Ponce, J.: *Estados de Vitalidad y Mortalidad...*, op. cit., pp. 1-29. Para un conocimiento cabal de la figura de Vargas Ponce remitimos al lector a este estudio preliminar.

(21) Fue P. Fernández Albaladejo quien, en 1975, se detuvo primero en el estudio del trabajo de Vargas y en aplicar su información en la construcción de un marco que permitiera situar la comprensión de la realidad guipuzcoana de la segunda mitad del siglo XVIII: “Gracias a la obra de D. José de Vargas y Ponce, Teniente de Navío y Director de la Real Academia de la Historia, entre otras cosas, nos va a ser posible pasar de sugerencias razonables a proposiciones algo más sólidas” (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa...*, op. cit., pp. 208-228, particularmente en la p. 215.)

aportación documental, como metodología recopilatoria y analítica y, finalmente, como reflexión integral en torno al funcionamiento de una sociedad.

a) Inquietud y planteamiento de partida

Vargas es claro a la hora de justificar la razón de ser conceptual y metodológica que le impulsa a elaborar sus *Estados de Vitalidad*....:

“Como quiera que nada sea tan esencial para conocer el vigor y los recursos de un país como calcular su gentío; y las alteraciones de este sean también la verdadera medida de los grados de sus prosperidad: antes de emprender la descripción histórica y geográfica de la Guipuzcoa, nos aplicaremos con esmero á poner en claro este preliminar el mas necesario para entrar en aquella labor con un cabal conocimiento (...). Para lograrlo en quantos aspectos necesitábamos, y sacar consecuencias que no se pudiesen negar, emprendimos la prolixa tarea de los estados que damos aquí unidos, y cuyo uso y aplicaciones explicaremos inmediatamente”²².

Parece claro que su intención última, al menos confesada, es la de “emprender la descripción histórica y geográfica de Guipúzcoa”. Es acaso la cara visible de aquel otro proyecto más amplio que apuntaba a la realización de una *Historia de la Marina*. Pero quedémonos en Guipúzcoa. A nadie se le oculta la función que las descripciones geográficas e históricas desempeñan como instrumento justificativo de las bondades de una determinada propuesta de articulación territorial. Baste con recordar cuál es la razón de ser última de la fundación de las distintas Reales Academias, incluida la de la Historia, a la hora de impulsar el nuevo modelo de Estado centralizado, unitario y uniforme de la España de la segunda mitad del siglo XVIII; una razón de ser que se entiende tanto mejor en una Guipúzcoa en la que, a lo largo de ese mismo siglo XVIII, se asiste a una dinámica constituyente en la que Corona, Provincia y municipios pugnan por hacerse con parcelas lo más extensas posibles en el reparto de los nuevos poderes emergentes²³. En este sentido, el discurso de

(22) VARGAS PONZE, J.: *Estados de Vitalidad y mortalidad de Guipuzcoa*, op. cit., fol. 1 rt.º.

(23) FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P; PORTILLO, J.M.: “Hidalguía, fueros y constitución política: el caso de Guipúzcoa”, en VV.AA.: *Hidalgos e Hidalguía dans l'Europe des XVIe-XVIIIe siècles. Théories, pratiques et représentations*. Paris, C.N.R.S., 1989, pp. 149-165; Portillo, J.M.: *Monarquía y gobierno provincial. Poder y constitución en las provincias vascas (1760-1808)*, Madrid, 1991; y “Patrimonio, derecho y comunidad política: la constitución territorial de las provincias vascas y la idea de la jurisdicción provincial”, en SCHOLZ, J.: *Fallstudien zur spanischen und portugiesischen Justiz 15. bis 20. Jahrhundert*. Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 1994, pp. 715-737.

Vargas dista lógicamente de ser inocuo, como distan de serlo el resto de los discursos: el municipal y el provincial.

En este contexto general, el que fuera director de la Real Academia de la Historia da un segundo paso y hace una segunda opción; una opción que podríamos definir como innovadora, tanto en el plano conceptual como en el metodológico: Guipúzcoa es lo que dicen que es su “*vigor y sus recursos*”, y para medir estos no hay mejor instrumento que “*calcular su gentío..., preliminar el mas necesario para entrar en aquella labor con un cabal conocimiento*”. Es verdad que Vargas no es el primero que recurre a este método analítico que relaciona el conocimiento de una sociedad con el estudio de su población. Existen conocidos precedentes ingleses y franceses²⁴. Y los hay también geográfica y culturalmente más cercanos. G. Anes destaca en este sentido al valenciano A. J. Cavanilles²⁵ y a los aragoneses I. Asso²⁶ y A. Arteta²⁷. La obra de Vargas Ponce cuenta, por tanto, con referencias que permiten calibrar en su debida medida el alcance y la coherencia analítica e interpretativa de su propuesta.

b) Fuentes, informantes y criterios de recopilación documental

Si tan sólo cuatro años antes (1801) A. Arteta opta por “*tomar noticias exactas de los libros de nacimientos y muertos*” de varias parroquias del arzobispado de Zaragoza con el fin de refrendar sus argumentos con “*datos fijos y nada sospechosos*”, no resulta aventurado pensar que Vargas encuentre en él una pauta que seguir. Y si aquel cuenta en su esfuerzo de recopilación con la colaboración de los párrocos, éste no hace sino insistir por el mismo camino, sólo que lleva el celo recopilatorio hasta sus últimas consecuencias. No se conforma con reunir información de una muestra más o menos representativa; en este caso, su ambición acepta como límite tan sólo los límites mismos de la provincia. El empeño es ambicioso ya que la Provincia se encuentra dividida

(24) En el estudio preliminar antes indicado, Gonzalo Anes hace un repaso a los más que interesantes precursores británicos del XVII y XVIII (J. Graunt, W. Petty, M. Hale, E. Halley) y a sus paralelos franceses de este último siglo (Saint-Pierre, Messance, D’Expilly, M. Moheau, E. Duvillard) (Anes, G.: *Op. cit.*, pp. 1-5). Cabría añadir otros nombres como los de Sussmilch, Saugrain, Feillet, Noirot, etc.

(25) CAVANILLES, A.J.: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reino de Valencia*, Madrid, 2 vols., 1795 y 1797.

(26) ASSO, I.: *Historia de la Economía Política de Aragón*, Zaragoza, 1798.

(27) ARTETA, A.: *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla, y de procurar en sus cuerpos la conformidad de sus miembros, robustez, agilidad y fuerzas competentes*, Zaragoza 1801.

en dos jurisdicciones eclesiásticas: las de Pamplona y Calahorra. A decir verdad, semejante divisorio no va a constituir un obstáculo insalvable para Vargas.

Informante a informante, y con la colaboración especial de determinados párrocos que actúan a modo de coordinadores ocasionales, Vargas terminará por recoger información puntual de las 142 pilas bautismales de la provincia. El dato es tanto más relevante cuanto que las pilas bautismales históricas catalogadas por la actual diócesis de San Sebastián para el conjunto de la provincia alcanzan a 150²⁸. Ya desde esta primera referencia cuantitativa, el grado de correspondencia no puede ser mayor. Y de las escasísimas lagunas informativas restantes, tan sólo en dos de ellas (Santa Águeda de Arrasate-Mondragón y Astigarreta) esa ausencia hay que entenderla estrictamente como déficit informativo²⁹. Pero hay más y en sentido inverso. En tres casos, los de Astigarribia, San Andrés de Eibar y Santa Catalina de San Sebastián, Vargas Ponze pone a nuestra disposición una información que ha desaparecido como consecuencia de la pérdida de los respectivos Libros Parroquiales, con lo que, en estos casos, se convierte en referencia documental única e insustituible.

Ésta de orden cuantitativo no es, sin embargo, la única virtud documental de la fuente. Cuando Vargas se dirige a los párrocos guipuzcoanos en solicitud de información, lo hace proponiéndoles una metodología de recopilación muy precisa: habrán de recoger referencia puntual de todos los bautizados, finados y casados de su parroquia respectiva, lo harán ordenando la información de las dos primeras variables en columnas separadas según el sexo, y se atenderán a un criterio cronológico anual que abarque desde 1701 a 1800. Sobre esta información procede a la elaboración, para cada una de las parroquias, de un cuadro completo en el que ordena en columnas los datos referidos a los “nacidos” (traducción mecánica de “bautizados”), “muertos” (traducción igualmente mecánica de “finados”) y de los “casados” (trasunto ya más arriesgado de los “casados y velados”). No contento con ello, procede a realizar las sumas totales de los “nacidos” y de los “muertos” por separado para, una vez restados los segundos de los primeros, llegar a concluir lo que deno-

(28) EIZAGUIRRE, A.: “Archivo Histórico Diocesano. Donostiako Elizbarrutia-Diócesis de San Sebastián”, *Boletín Oficial del Obispado de San Sebastián* (separata), Donostia/San Sebastián, n.º 420, enero de 1986.

(29) En otros casos, aquella responde a una razón totalmente justificada: estas pilas bautismales se erigen al final del período de la recopilación o con posterioridad al mismo. Es el caso de Ereñozu, de Aratz-Matxinbenta, de Bedaio o de Ugarte. Puede ocurrir también –y es el caso de las parroquias de Aginaga, Aldaba, Zumaia, Ezkio, Gabiria, Santos Mártires y San Prudencio (éstas dos últimas en Bergara)– que la falta informativa afecte a ambas fuentes, lo que lógicamente eximiría de cualquier tipo de responsabilidad a Vargas y a sus colaboradores.

mina “*exceso de población*” (un correlato aproximado a nuestro “crecimiento vegetativo”). En consecuencia, cada una de las 142 parroquias cuenta con su cuadro diacrónico completo y la correspondiente evaluación general final. Pero Vargas trata de ir aún más allá. En el caso de 16 de las poblaciones más importantes hace un esfuerzo adicional por ofrecer noticia del estado de la población de esas localidades de acuerdo al censo o padrón de población temporal más próximo (de entre 1797 y 1803)³⁰. Esta fuente adicional ofrece noticia complementaria de 44.495 guipuzcoanos; un 37,26% del total de los 119.415 que constan en el Censo de 1797.

P. Fernández Albaladejo no dudará en calificar al autor como “inteligente y eficaz demógrafo situado en los finales de la Ilustración”. ¿Hasta qué punto es posible sostener una valoración tan positiva? No conviene desdeñar una primera precaución básica: la que se refiere a la validez metodológica de la correspondencia que Vargas Ponze establece entre los conceptos sacramentales de “bautizados”, “finados” y “casados”/“velados” y los demográficos de “nacidos”, “muertos” y “casados”. Es conocido que nos movemos en ámbitos distintos de preocupación y que unos conceptos y otros hacen referencia a realidades diferentes. Pero, si sólo fuera por esto, la validez demográfica de los fondos transmitidos por Vargas no desmerecería de la que habitualmente se reconoce a las fuentes parroquiales. Es ya sobradamente conocida la agrupación de las deficiencias observadas en estas fuentes en “fortuitas, selectivas y sistemáticas”³¹. No es éste el momento de detenernos en pormenorizar el perfil y el alcance de cada una de ellas. En cualquier caso, ninguna de estas deficiencias documentales es atribuible a Vargas. La información recogida por él no puede menos que reproducir literalmente aquellos déficits. Nada que reprocharle, por lo tanto, siempre y cuando sus colaboradores se limitaran a reflejar línea por línea la información de la fuente original y reflejaran su verdadero sentido... ¿Ocurre realmente así?

En su momento tratamos de responder a esta cuestión cotejando los datos recogidos por Vargas Ponze en sus *Estados de Vitalidad* con la información puntual, partida por partida, de los Libros Parroquiales que les servían de soporte³². Concluíamos que, por lo general y también desde esta perspectiva, la impresión

(30) Se trata de las poblaciones de Abaltzisketa (1.724 habitantes), Azkoitia (3.566), Azpeitia (4.773), Zestoa (1.370), Deba (2.724), Elgoibar (2.944), Getaria (1.092), Irún (2.857), Mutriku (2.990), Orio (510), Rentería (1.262), Salinas (752), San Sebastián (10.478), Tolosa (2.962), Bergara (3.114 en 1797 y 3.377 en 1803) y Zumaia (1.096)

(31) HENRY, L.: *Manuel de Démographie historique*, Genève-Paris, 1970, pp. 7-9.

(32) URRUTIKOETXEA, J.: *Demografía guipuzcoana. Siglo XVIII...*, op. cit, pp. 91-128.

no podía ser más positiva; la adecuación entre la fuente primaria parroquial y los *Estados* era casi total. Pero hay un “casi” donde traba parcialmente el arado y por donde pueden deslizarse algunas reservas sobre el trabajo de Vargas; especialmente porque terminan por centrarse en un apartado extremadamente sensible: el de las defunciones³³. Hay que decir, en todo caso, que de las trece parroquias trabajadas monográficamente por nosotros, tan sólo Deba y Mutriku ponen de manifiesto un desajuste palpable entre una y otra fuente³⁴. En el resto, la adecuación es notable (total en los casos de Ordizia-Villafranca y Zarautz). De cualquier modo, las variaciones detectadas no pasan de ser relativamente accidentales y se deben a la incorrecta lectura que los informantes de Vargas hicieron de determinadas partidas originales de finados; concretamente aquellas que calificamos como “colectivas” y como “múltiples”.

Se ha hecho ya referencia a la presencia determinante del mar en la vida de la costa guipuzcoana y, con ella, a la de la muerte como resultado de naufragios, enfrentamientos navales o en prisión. Esta presencia se hace más acusada en el siglo XVIII como consecuencia de la actividad comercial de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1751-1778). Los viajes de guipuzcoanos hacia “las Indias” se incrementan de manera ostensible y, paralelamente, las noticias de los que fallecen, tanto en su punto de destino como de camino hacia a él o de vuelta. Con frecuencia, la noticia de su fallecimiento llega tarde y, lo que más nos interesa en este punto, habitualmente a través de comunicaciones que notifican en un solo acto informativo el fallecimiento de distintos vecinos de una población. Con frecuencia, esta notificación “colectiva” pasa, tal cual, al correspondiente Libro de Finados, sin que el encargado del registro se preocupe de redactar una partida individualizada por cada una de las defunciones³⁵. No es, sin embargo, el único desajuste nacido de este esfuerzo por tra-

(33) En realidad, no es ése el único punto en el que se hace visible este desajuste. Afecta también y de manera relativamente importante a las partidas de Casados. Con mucha frecuencia a la partida de Casamiento le suele acompañar, por separado, la de la Velación. En más de una ocasión, el informante de Vargas contabiliza ambas como si se tratara de dos uniones matrimoniales diferentes, con la subsiguiente inflación de la variable. Con ser documentalmente importante este desajuste, nosotros lo dejamos en un segundo plano ya que, en su reflexión final, apenas si Vargas hace hincapié en el peso de estos datos; sí, por el contrario, en los que hacen referencia a la edad al matrimonio.

(34) Eran las de Pasajes de San Juan, Irún, Legazpi, Azkoitia, Arrasate-Mondragón, Hondarribia, Zarautz, Elgoibar, Azpeitia, Zumarraga, Ordizia-Villafranca, Deba y Mutriku.

(35) Aportaremos, a título de simple ejemplo, el siguiente que recoge el Libro 1º de Finados de la Parroquia de N.ªS.ª de Juncal de Irún. En acta correspondiente al mes de Mayo de 1704 y

ducir la información de Libros Parroquiales de Finados en listados numéricos destinados a ser incluidos en las tablas sobre las que va a trabajar Vargas Ponce. Junto a esas que hemos definido como “colectivas”, se constata también la presencia de “partidas múltiples”. No es del todo infrecuente que la noticia de una misma defunción quede registrada en distintas partidas (“Misa funeral”, “Misa de novena” y “Misa de cabo de año”) o que consten partidas que tienen que ver con la defunción de determinados personajes ilustres (rey, hijos preclaros de la población avecindados fuera de ella, etc.).

En realidad y a decir verdad, nos hallamos ante un déficit informativo menor, aunque abunde en la línea de aquellos otros déficits informativos previos de carácter más estructural. En cualquier caso, ni unos ni otros terminan por empañar la validez documental general del esfuerzo de Vargas. La correspondencia entre las fuentes primarias (Libros Sacramentales) y los *Estados de Vitalidad...* es más que notable y el debe de los inconvenientes a que acabamos de referirnos queda sobradamente compensado por la ventaja que permite a nuestro autor disponer en un solo cuerpo informativo de prácticamente toda la información “demográfica” guipuzcoana del siglo XVIII; a nuestro autor ... y a quienes posteriormente nos hemos servido de su trabajo.

Las prevenciones de más peso no afectan, por tanto, a su valor documental. Nacen de otro flanco, aquel que se refiere al valor de determinados aspectos de la reflexión demográfica, económica, social y política con la que Vargas se dispone a culminar su obra y su discurso en torno al “*vigor y los recursos de ...*” Guipúzcoa. ¿Fue realmente consciente de las limitaciones informativas inherentes a las fuentes sobre las que sustentaba su discurso? Y supuesto que no lo fuera o lo fuera tan sólo parcialmente, ¿invalida esto de raíz el acierto de su aproximación a la realidad guipuzcoana del momento?

III. El alcance de su análisis demográfico y económico. De los Libros Sacramentales a la abolición de los “privilegios forales”

En su momento calificamos el alcance metodológico del trabajo de Vargas como el de “precursor de la demografía histórica”, y entendíamos que

...

junto a la nota al margen de “Los que murieron en los Galeones”, Dn. Juan de Zamora, encargado del registro parroquial, anota: “*En los desgraciados Galeones que salieron de Cádiz y se perdieron en el Puerto de Lisboa, Murieron aogados los siguientes todos vecinos de Yrun...*”. Y pasa, a continuación, a hacer relación de los veinte irundarras ahogados en aquella oportunidad.

— A.H.D.S.S., Irún, Libro 1º de Finados, f.º 60 rt.º

su visión del siglo XVIII se acercaba a las visiones más actuales en torno al periodo final de ese siglo. ¿Qué hay de válido en todo ello?

El primer acierto metodológico de Vargas arranca del mismo planteamiento de su trabajo. Si es cierto que en un siglo de honda preocupación poblacionista no debe entenderse como radicalmente novedoso el tratar de buscar vías explicativas a los fenómenos sociales a través del estudio de la relación dialéctica que se establece entre población y recursos, sí lo es, por el contrario, que Vargas aventaje a sus contemporáneos más próximos (Ustáriz, Larramendi, Arriquibar, Egaña, Von Humboldt, comerciantes donostiarras, etc.) en la globalidad, profundidad y articulación de su análisis. El esqueleto básico de éste avanza a través un triple nivel de aproximación perfectamente articulado, tanto desde el punto de vista discursivo como analítico. Arranca, como no podía ser de otro modo, del plano demográfico —sin duda el que ocupa más espacio de su discurso probatorio—, para, luego, tratar de responder a las cuestiones planteadas en él recurriendo a las explicaciones nacidas del análisis de la economía guipuzcoana del momento. La cadena analítica se cierra, finalmente, con una referencia, tan breve como rotunda, al específico marco político vigente en la Provincia: un marco foral que él entiende como sin sentido.

Desde el punto de vista discursivo, su repaso a la situación de la demografía guipuzcoana del siglo XVIII es analíticamente inteligente y didácticamente irreprochable. Arranca con unas primeras impresiones de carácter macrodemográfico, para luego ahondar en aquellas otras variables micro que puedan ponerle en la pista de los factores capaces de explicar las regularidades, las irregularidades y las reales o aparentes contradicciones que se han podido ir poniendo de manifiesto en esa primera fase analítica.

En este sentido, su primera impresión coincide con la de prácticamente todos sus coetáneos: la densidad poblacional de Guipúzcoa excede a todas las de los territorios de la Corona (“*población con grande exceso la más fuerte de España*”) e incluso a las europeas (“*es pasmosa aquella población aun referida a cualquiera europea...*”)³⁶. Nada que no hubieran puesto ya de manifiesto, entre otros, Ustáriz (“*son, y se mantienen las más pobladas de España*”)³⁷, Larramendi, cuando definió a la Provincia como “*un pueblo continuado*”³⁸, o W. Von Humboldt (“*Guipuzcoa tiene, como ya se ha notado más arriba, una*

(36) VARGAS PONZE, A.: *Estados de Vitalidad ...*, op. cit (edición de ANES, G., pp. 33-34).

(37) USTÁRIZ, J. de: *Teórica y Práctica...*, op. cit., pp. 21-22.

(38) LARRAMENDI, M.: *Corografía de Guipúzcoa* (Edición de Tellechea Idígoras, J.I.). Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1969, p. 23.

población tan crecida, que todos los años hay emigraciones hacia el resto de España y hacia América”)³⁹. Pero esta constatación de la alta densidad no tiene por qué ir necesariamente de la mano de una valoración positiva en torno a la situación general de la Guipúzcoa de finales de siglo. En este punto de las valoraciones, Vargas se aleja de la lecturas optimistas de Larramendi o de quienes entienden que las altas densidades son signo elocuente de “civilización” y “prosperidad” y se expresan en términos como los que siguen:

“Nosotros gozamos una suma infinitamente mayor de bienestar y comodidad respecto de las otras Provincias; no hay comparación entre lo que ellas consumen, y lo que nosotros gastamos de estas cosas con que satisfacemos los gustos, goces y comodidades de la vida”.

Se alinea, por el contrario, en el bando crítico del propio W. Von Humboldt (habla no casualmente de *“provincias excesivamente pobladas”*) o de Bernabé Antonio de Egaña, para quien la relación entre densidad y progreso ha de entenderse como negativa, ya que *“al paso que es pobre Guipuzcoa, la hace mas pobre su numerosa población”*⁴⁰.

En efecto; la aparente luminosidad de aquellos primeros datos va oscureciéndose a medida que entra en contacto con el material de base, con la información más cualitativa que le ofrecen los “estados” que va recogiendo. Ésta le permite situar en perspectiva la visión sincrónica que le ofrecen las densidades de finales de siglo. Y observa rápidamente que esas elevadas concentraciones poblacionales son más el resultado de un pasado boyante que el reflejo de un presente esperanzador. De la comparación entre “nacidos” (*“bautizados”*) y “muertos” (*“finados”*) deduce que el exceso de aquellos no se ve reflejado en el crecimiento paralelo que debería experimentar la población guipuzcoana:

“todavía pudiera existir en Guipúzcoa una población dupla de la actual si se conservasen en ella los que en ella han nacido. Pues ¿por qué no se conservan?”.

La respuesta surge fruto de una larga exposición de perfiles económicos: porque, debido a las estrecheces de la economía provincial, ha *“emigrado de Guipúzcoa en el espacio de un siglo al menos otro tanto que el total de su población”*.

Y ya metido de lleno en el segundo de los planos analíticos, el socio-económico, su diagnóstico se hace más preciso. Esa presente alta densidad pobla-

(39) VON HUMBOLDT, W.: *Los vascos. Apuntaciones...*, op. cit., pp. 94-95.

(40) EGAÑA, Bernabé Antonio de: *Continuación á la memoria que sobre anclas...*, pp. 175.

cional es el fruto combinado de una doble dinámica que se superpone en el tiempo. La más antigua, que se remonta al siglo XVI, se alimentaba de un impulso económico sustentado en su actividad comercial y artesana (industria siderúrgica, naval, armamentista, etc.). Fracasada ésta, el siglo XVII y la primera mitad del XVIII hallan el medio de compensar la crisis de unos recursos más “urbanos” con el impulso de una agricultura sustentada en el cultivo del maíz y en la rotación de cultivos que éste posibilita. Es lo que hay en el momento en que Vargas ensaya su análisis:

“Es que solo viven de la agricultura sin conocer mas que una corta industria de fierro que mantiene á determinado número y siempre el mismo”.

La economía guipuzcoana se halla inmersa desde hace tiempo en un evidente proceso de ruralización. La industria se encuentra en plena crisis y la situación del comercio marítimo es aún peor. Lo confirman los datos demográficos, y Vargas no duda a la hora de añadirles el dramatismo de su prosa:

“Y unos y otros domiciliandose y exercitandose en toda la costa desde la anonadada Fuenterrabia por los miseros Pasages y la arruinada Renteria, al infeliz Orio, y á la despoblada Guetaria y al monton de ruinas de Zumaya hasta el pobre Motrico que no son ni la sombra de lo que fueron en el siglo XV y XVI”.

Finalmente, ese proceso ruralizador que ha actuado como lenitivo durante siglo y medio termina también por tocar techo: *“La agricultura ha llegado à su maximum, no puede emplear mas brazos...”*. La razón técnica que se encuentra en la base de este agotamiento tiene una relación directa con la que podríamos definir como ley de rendimientos decrecientes:

“Una tierra sin miga que produce a fuerza de abonos, producirá menos si se la abona menos. Y como los abonos se sacan de la hoja y restos de los árboles, del helecho y de la árgoma y de todo el monte bajo, y del ganado también que en él y de ello se alimenta, si el crecido vecindario, por buscarse habitación y campos que sembrar, fabrica en los montes y los descuaja, aumentará el terreno en la misma razón que disminuirá el abono que necesita, y sembrando más, cogerá menos. Esto hace algunos años que los buenos observadores empiezan a notar en Guipuzcoa. Además de la indecible falta que hacen los montes en una provincia cuya industria actual es la elaboración del fierro, industria que, bien entendida, puede ser un manantial inagotable de riqueza e industria que sin montes no puede existir”⁴¹.

(41) VARGAS PONZE, J.: p. 87. *Estados De Vitalidad...*, op. cit., p. 40.

Contrariamente a lo que proclaman los fisiócratas vascos del momento, el agotamiento de la tierra impide cualquier tipo de crecimiento. El estancamiento que ponen de manifiesto en torno a 1765 las curvas de bautizados de Guipúzcoa confirma a Vargas en su diagnóstico. La crisis rural repercute en el número de quienes desean contraer matrimonio y en la edad a que les gustaría hacerlo: *“La agricultura (...) no puede emplear más brazos, no hay caseríos para alojar matrimonios. De aquí que hoy hay mas de 100 mozos honrados y con palabra contraida y mayores de 25 años que no se casan por falta de hogar”*. Y la crisis se refleja en quienes no pueden mantenerse en la tierra: *“de aquí que tantos emigran”*⁴². Así cierra provisionalmente Vargas un círculo discursivo que va de lo demográfico a lo económico, para desembocar nuevamente en lo demográfico. ¿Nos hallamos ante un círculo infernal? Porque los datos, menos dramáticos ciertamente que su prosa, pero reales en definitiva, parecen dar la razón a Vargas. Los datos –y permítasenos dar un salto en el tiempo– la historiografía más reciente. ¿Cabe alguna salida?

Y es aquí precisamente donde la información demográfica y los esquemas analíticos de corte económico desembocan en la propuesta política de Vargas. Si la agricultura está agotada, si sobran como sobran tantos brazos en Guipúzcoa, si existe una predisposición y una capacitación para las cosas de la industria y el comercio,

“¿por qué no dan el paso natural hacia la Industria y el comercio, pasos con aquel antecedente tan firmes, y hacia la prosperidad?(...) ¿Por qué no pasa a serlo (industriosa y comerciante) cuando todo le invita a ello, cuando superabunda de gente y tiene materias fabriles ya conocidas y en las que caben grandes mejoras y tantos pueblos arruinados y en cada uno un puerto?”.

En la lógica política de Vargas, en la lógica de los últimos ilustrados del gabinete de Godoy, la respuesta es clara:

“No por otro motivo absolutamente que porque goza de unos privilegios particulares que, concedidos graciosamente por los reyes en épocas no muy remotas, ella denomina Fueros.

Y aquí, el demógrafo termina por ceder definitivamente la palabra al político:

*Mientras subsistan, Guipuzcoa no puede ser tan feliz como debe ser. Con ellos no puede mejorar su constitución, sin ellos puede duplicar su vecindario y multiplicar asombrosamente su felicidad”*⁴³.

(42) *Ibidem*, pág. 87.

(43) *Ibidem*, pág. 41.

Vargas cierra con ello un círculo expositivo en el que lo demográfico conecta con los diagnósticos de corte socioeconómico al servicio de propuestas políticas. El acierto en la elección de las fuentes, en la metodología seguida a la hora de recoger su información y en la estructura didáctica de su discurso es evidente. Otra cosa puede ser la utilización imprecisa, acaso tendenciosa, de una información en la que el lado débil de los datos referidos a la mortalidad requerirían una mayor finura analítica. Es evidente que de esa finura, de esa honestidad intelectual depende la validez o no de su diagnóstico político. No era éste, en todo caso, el objeto de nuestro análisis y, por lo tanto, tampoco éste ni el momento ni el lugar para entrar en valoraciones en torno al acierto de su propuesta. Tratábamos simplemente de poner de manifiesto hasta qué punto, entre nosotros, lo demográfico y lo familiar han ido de la mano de los discursos políticos, de los de un tono y de los de otro. Vargas Ponze ha sido quizás uno de los autores que más ha avanzado en esta larga línea de comportamiento; y, sin duda, el que mejor ha sabido “manejar” los hilos del análisis de la población al servicio de intereses que transcendían la inmediata preocupación demográfica.

En esta línea de reflexión, uno no puede impedir que le venga a la memoria el caso ideológicamente antagónico del sociólogo francés F. Le Play. Medio siglo más tarde aproximadamente, éste enarbolará las virtudes, reales y supuestas, de la familia pirenaica en general y de la vasca en particular, como bandera en la lucha contra las amenazas de una modernización que él consideraba insolidaria absolutamente opuesta al buen orden tradicional.